

Wert rebaja un 10% la exigencia para no tener que devolver la beca

Los alumnos de carreras técnicas y de ciencias deberán reintegrar las ayudas el curso que viene si no aprueban el 40% de los créditos matriculados / Ahora el porcentaje es del 50%

OLGA R. SANMARTÍN / Madrid
El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha exigido más a los alumnos y, como han respondido satisfactoriamente (la nota media de los becados ha pasado del 6,8 al 7,4), el curso que viene tiene la intención de aflojar un poco. Así lo hará, al menos, para los universitarios de las carreras técnicas y de ciencias, a los que les va a rebajar un 10% los requisitos para no tener que devolver la beca. Hasta ahora, la ley decía que todos los estudiantes tenían que reintegrar el dinero de las ayudas si no aprobaban el 50% de los créditos matriculados. Y la intención de Wert es que, en estas carreras más difíciles, este porcentaje se reduzca hasta el 40%.

Así lo dice la disposición final segunda del borrador de real decreto que regula todo lo relacionado con las becas y ayudas al es-

tudio para el curso 2014/2015, al que ha tenido acceso EL MUNDO. El texto señala en la última de sus 19 páginas que los beneficiarios estarán obligados a «destinar la beca o ayuda a la finalidad para la que se concede, entendiéndose por tal la matriculación, asistencia a clase, presentación a exámenes, abono, en su caso, de los gastos para los que se hubiere concedido, así como la prestación o realización de la práctica que haya motivado su concesión».

«Los beneficiarios de dichas becas deberán, además, superar como mínimo el 50% de los créditos o asignaturas en que se hubieran matriculado, con excepción de los becarios de enseñanzas universitarias de las ramas de ciencias y de enseñanzas técnicas, que deberán aprobar, como mínimo, el 40% de los mismos», añade. Si no se alcanza este porcentaje, el alumno debe-

rá devolver la ayuda concedida, «con excepción de la beca de matrícula»; es decir, no tendrá que pagar las tasas.

El borrador es susceptible de modificación y, de hecho, Wert lo analizará mañana con los conseje-

tores le habían pedido al ministro que fuera más comprensivo con las dificultades adicionales que acarrean carreras como Ingeniería, Arquitectura o Medicina, donde no siempre se pueden aprobar todos los créditos.

El real decreto de 2013/2014 fue bastante polémico, porque cambiaba de arriba abajo todo el sistema de becas, estableciendo una parte fija y una variable, que se determina haciendo un baremo entre todos los aspirantes. Un millar de becarios se están quejando de que, con el curso a punto de acabar, no han cobrado aún las ayudas y de que están recibiendo menos dinero. Ayer entregaron una carta en el Ministerio para que Wert les reciba y anunciaron una manifestación para el martes que viene. El texto del próximo curso mantiene los umbrales de renta del anterior y las mismas cuantías de las becas.

Se mantienen las mismas cuantías y los mismos umbrales de renta

ros autonómicos (las becas son el punto 3 del orden del día de la Conferencia Sectorial de Educación). Sin embargo, en el Ministerio quieren que salga adelante este cambio, que tiene su origen en una reclamación de las universidades, según fuentes educativas. Los rec-

El ministro ve muy grave la ayuda pública contra su ley

LUIS Á. SANZ / Madrid

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, calificó ayer como un hecho «de extraordinaria gravedad» que el Departamento vasco de Educación haya pagado por la inserción en medios de comunicación de «publicidad pagada» contra la reforma educativa como si fueran informaciones periodísticas.

Wert, en rueda de prensa en el Senado, se pronunció así al ser preguntado por la información de EL MUNDO, que publicó que el Gobierno vasco ha pagado a cuatro medios de comunicación para que incluyan en sus contenidos informaciones en contra de la denominada *ley Wert*.

El ministro de Educación aseguró que al ver la noticia pensó primero que «debía haber algún error u omisión», pero se sorprendió al comprobar que «es absolutamente rigurosa» y que la propia consejera admite que esas «supuestas informaciones» fueron insertadas a cambio de contraprestaciones económicas. «Yo no daba crédito a lo que estaba leyendo», confesó el ministro, crítico con los medios que se prestaron a hacer pasar por información lo que era publicidad pagada.

Respuesta a UPyD

Esta información se basa en una respuesta parlamentaria remitida por la consejera vasca de Educación, Cristina Uriarte, al portavoz de UPyD en la Cámara autonómica, Gorka Maneiro. En ella, Uriarte explica que los contratos que, según Maneiro, tuvieron un coste de 21.415 euros, fueron firmados para costear «inserciones publicitarias» dirigidas a responder a la «necesidad de informar y de crear debate en torno a la Lomce».

El Departamento de Educación vulneró así la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional de Euskadi, que prohíbe expresamente a los poderes públicos promover o contratar campañas institucionales de publicidad o comunicación sin que se identifiquen «claramente como tales» y sin que incluyan «mención expresa de la Administración o entidad promotora o contratante».

El Departamento de Educación no quiso valorar ayer la información publicada por EL MUNDO y se remitió a la respuesta parlamentaria suscrita por la consejera Uriarte en la que justificaba la contratación de los citados espacios informativos.

Mientras, el PP vasco presentó una interpelación al *lehendakari* Iñigo Urkullu y una solicitud de comparecencia urgente a la consejera de Educación para que detallen y justifiquen estos contratos.

ALMUDENA ABEJAR Becada

«Con la misma nota he pasado de 3.500 a sólo 2.600 euros»

O. R. S. / Madrid
Almudena Abejar estudia 5º de Economía y Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Desde el bachillerato siempre ha tenido que recurrir a las becas porque en su casa van muy justos: los padres ganan menos de 14.000 euros al año. Hasta ahora, ella recibía 3.500 euros anuales en ayudas. Con el nuevo sistema de reparto de fondos, instaurado este curso por el ministro José Ignacio Wert, sólo va a percibir 2.639 euros, un 24% menos que el año pasado.

Esta conguense de 23 años es la portavoz de la Plataforma de Afectados por las Becas, que está recogiendo las quejas de un millar de estudiantes que denuncian que o bien a estas alturas de curso no han cobrado las ayudas, o bien que las cantidades son menores. Y eso que, como dice Wert, el presupuesto ha crecido y es el más alto de la historia.

Almudena Abejar es la prueba viviente de que, en este mundo competitivo en el que vivimos, no basta con tener un buen expediente académico, sino que hay que ser mucho mejor que el de al lado. Su nota media es un 7, la misma que obtuvo otros cursos. Sin embargo, éste va a recibir menos dinero. ¿Por qué? «Porque la beca tiene dos partes, una

fija y otra variable», respondían ayer en el Ministerio de Educación. «La parte variable es una especie de competición, en la que entran en juego la renta y el expediente académico. Si ha recibido menos beca es porque hay más gente este curso con más nota y menos ingresos que ella. Como la nota media de todos los alumnos ha subido, hay que estudiar más para conseguir más dinero».

A Almudena Abejar esta respuesta no le satisface: «Llevo todo el curso pegada al ordenador para ver si me pagan o no. Estas son becas para acceder al estudio. Si no nos las dan, no podemos ir a la universidad. Yo no he bajado el rendimiento. Mi nota es igual a la del curso pasado. Y, aún así, he pasado de 3.500 a sólo 2.600 euros. ¿Cómo voy a comprarme libros de Derecho de 50 euros cada uno con tan poca ayuda?».

Como Almudena Abejar, muchos alumnos con buenas notas están viendo este curso cómo un sistema supuestamente destinado a premiar a los que más se esfuerzan acaba perjudicándoles. Almudena Abejar se desplazó de Cuenca a Getafe (Madrid), donde comparte piso con otros dos estudiantes. Paga 350 euros al mes por la habitación y gastos comunes. La beca que va a recibir supone



SERGIO GONZÁLEZ

una ayuda media de 263 euros mensuales. No le da para vivir.

«No puedo trabajar porque tengo clases mañana y tarde. La asistencia tiene un peso importante», explicaba ayer, tomando un café.

La Plataforma de Afectados por las Becas también denuncia que los pagos están muy retrasados. En el Ministerio esgrimen que van más adelantados que otros años y apuntan a la Junta de Andalucía y a la Generalitat de Cataluña, que «hasta marzo» no les han remitido todos los

expedientes. «Hasta que no nos dan los datos no podemos empezar a pagar». Insisten en que, una vez que se informa de la concesión de la beca, el pago es casi instantáneo y que se han notificado ya todas las partes fijas y el 95% de las variables.

A Almudena Abejar se le comunicó oficialmente el 28 de marzo que tendría 1.139,42 euros de parte variable. El 16 de abril le llegó otra carta en la que se le informaba que iba a tener 1.500 euros de parte fija. Todavía no ha recibido ningún pago.